

RESUMEN PILARES EDUCATIVOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE GOBIERNO

Consejo Municipal de Paz

El Consejo Municipal de Manizales nació en el año 1998, y es liderada por la Alcaldía Municipal, pero pertenecen a una gran y diversa cantidad de actores que hacen presencia en la ciudad, por ejemplo, los líderes sindicales, organizaciones afro descendientes, religiosas, defensoras de derechos humanos, la Policía metropolitana, el Ejército Nacional, las Universidades, entre otras. La presente Administración incluyó tres líneas dentro del actual Plan de Desarrollo a fin de promover la Paz en el municipio a través de tres acciones fundamentales:

1. Construcción de Pactos ciudadanos: se realizan entre actores que manifiestan un conflicto, y se busca generar un equilibrio a través de compromisos entre ellos mismos. Se han realizado pactos ciudadanos desde el Consejo de Paz, por: No maltrato a la mujer, Buenas relaciones entre y hacia la población excombatiente y víctimas del conflicto armado, el Pluralismo de creencias, No más Trata de Personas, entre otros.
2. Conferencias sobre acuerdos de paz y postconflicto: se han realizado cerca de 30 conferencias dirigidas a servidores públicos, estudiantes, y población en general.
3. Celebración de la Semana de la Paz: Con esto se realizan acciones pedagógicas para el fomento de la paz. Por ejemplo, en una zona donde los vecinos le ponían la basura afuera de una propiedad, se pintó un grafiti y se mejoró ese entorno, de ese modo las personas no volvieron a dejar su basura allí. Otro ejemplo, es que la policía ayuda a desarrollar la exposición de una Entidad que critica continuamente el actuar de la Policía. Entre otras acciones.

Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos

Esta Política se formuló entre los años 2017 y 2018, se adoptó a través del Decreto 0219 de 2018, y actualmente está en proceso de ejecución. Manizales fue la primera ciudad en contar con una Política pública de Libertad Religiosa, posterior al Decreto Nacional de Libertad Religiosa (437 de 2018). En la ciudad existe una marcada discriminación e invisibilización, para quien profesa o no un credo, por ello este programa se ha enfocado en desarrollar acciones que creen la cultura del respeto hacia cualquier manifestación religiosa de los habitantes a través de procesos educativos, y transformar la sociedad a través de acciones pedagógicas y artísticas. Como muestra de ello, se realizó un concierto interreligioso organizado por la banda municipal, en el cual convivieron por más de dos horas la mayoría de confesiones existentes en el municipio. Se establecieron, con el apoyo de las Secretaría de Educación y la Secretaría de Gobierno capacitaciones a los docentes, estudiantes y funcionarios públicos en el conocimiento del pluralismo religioso, y se han establecido pactos ciudadanos entre diferentes actores de la ciudadanía. Manizales estableció una Mesa llamada

MEDIUR “Mesa de Diálogo Interreligioso para el Urbanismo” la cual ha intervenido continuamente en los procesos que impactan los Lugares de Culto, siendo esta la primera mesa con este norte que existe en el país. El Observatorio de Libertad Religiosa para América Latina y el Caribe de Chile publicó esta Política Pública y en 2017 invitó al municipio a presentar la Política Pública en el II Congreso Internacional "Diversidad de creencias y de sentido en una sociedad plural". Se destaca que esta Política Pública se ha construido de manera integral por la Universidad de Caldas (desde la antropología), la Universidad de Manizales (desde la promoción de lo jurídico) y la Universidad Católica (desde la mirada teológica).

JOHN FREDY OSORIO CARDONA
Profesional Universitario
Secretaría de gobierno